A C U E R D O N U M E R O 010

(Marzo 30 de 1.973.)

Por medio del cual se concede una autorízación a los Señores: Alcalde y Personero Municipal.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones - legales y en especial las conferidas por la Ley 4º de 1.913, 72 de 1. - 926, 29 de 1.936, 115 de 1.948, 30 de 1.969 y 197 de la Constitución - Nacional , y

C O N S I D E R A N D O :

a) .= Que son urgentes algunas mejoras en el Acueducto y Alcantarillado de Santa Rosa de Osos, entre - ellas: Ampliación de la represa "SAN JOSE" y el- funcionamiento de los contadores;

b) .= Que el Municipio de Santa Rosa de Osos, se encuen tra afiliado a "INSFOPAL";

c) .= Que las mejoras mencionadas solo se pueden efec- tuar a traves de "ACUANTIOQUIA" por administra - ción, o al menos sería el camino más indicado - por la facilidad de percibir los auxilios de las entidades oficiales para estos casos;

d) .= Que la Corporación está interesada en que esta - ingente necesidad de Acueducto y Alcantarillado- se remedie lo más pronto posible;

RTAMENTO DE ANTIOQUIA
ECCION JURIDICA
007323
- 3 MAYO 1973
ATENDIDO:

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO .- Autorízase al Señor Alcalde y Personero para que en común acuerdo con INSFOPAL busquen la manera- de que el Acueducto y Alcantarillado de Santa - Rosa de Osos sea ADMINISTRADO por "ACUANTIOQUIA" sin perder la AFILIACION de "INSFOPAL";

ARTICULO SEGUNDO .- Lo anterior puede ser mientras se efectúan los - trabajos de que habla la parte motiva del pre - sente Acuerdo y mientras se efectúan los estu - dios sobre el nuevo Acueducto y Alcantarillado - con "FONADE";

ARTICULO TERCERO .- El presente Acuerdo rige a partir de su sanción- legal por parte de la Alcaldía Municipal.

Dado en el salón del H.Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, a los - treinta (30) días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y tres - (1.973).

EMILIO GOMEZ MACHADO
VICEPRESIDENTE.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

BERTA RAMIREZ DE Z.
SECRETARIA.

C O N S T A N C I A : El presente Acuerdo sufrió tres (3) debates re - glamentarios, efectuados en fechas diferentes y en cada uno de ellos fué aprobado por unanimidad.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

BERTA RAMIREZ DE Z.
SECRETARIA.

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 1º de Abril de 1973

EL ACUERDO No. 010 fue acordado en ésta fecha.

EL ALCALDE Pedro Nel Cano

EL SECRETARIO E. Echavarría E.

ALCALDIA MUNICIPAL · STA. Rosa de Osos ANT. · ALCALDE

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 010 que antecede fué publicado hoy 1º de Abril de 1973 día de concurso público.

E. Echavarría E.
SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Medellín: A. M. 15 MAYO 1973 de 1.9___

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro,

El Gobernador,

El Secretario,

DEPTO. DE ANTIOQUIA · GOBERNACION · DIRECCION JURIDICA